

AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE TRABAJO Y PARADEROS

Para solicitar **Ampliación o modificación** de las zonas de trabajo y paraderos se requiere que el administrado presente los siguientes documentos (escaneado):

- Oferta del Servicio Requerido.
- Flota propuesta.
- Firmas de los vecinos apoyando la instalación de los Paraderos (20 firmas por cada paradero.
- Plano de la Zona de Trabajo a Modificar o Ampliar en Escala 1/2000.
- El pago de derecho administrativo “Permiso de Operación”, queda estipulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). (S/.54.10)

PLAN REGULADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES; APROBADO MEDIANTE ORDENANZA 463-2018-MDSMP, deberán presentar lo siguiente:

- ✓ Estudio Técnico.